

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE 2015

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. Ibernalo Basterra Txasko

CONCEJALES:

Dña. Idoia Arenaza Sáenz del Burgo

D. Manuel Muñoz Morentin

Dña. Zuriñe Sáenz Sáenz

D. Eduardo Ruiz de Loizaga Sanz

D. Mikel Herrador Iriarte

D. Juanjo García de Acilu Pérez

Dña. María Asun Quintana Uriarte

Dña. Susana Sáenz de Ugarte Corres

SECRETARIO: Miguel A. Oliveira Barral, que da fe del acto.

En Santa Cruz de Campezo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Campezo, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día seis de octubre de dos mil quince, se reunieron en primera convocatoria, y a los efectos de celebrar sesión ordinaria del Pleno los Concejales anteriormente enunciados, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Ibernalo Basterra Txasko, con asistencia del Secretario-Interventor.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Antes del comienzo del acta, quiere felicitar al Sr. Herrador y al Sr. Ruiz de Loizaga, por sus nombramientos como Presidente y Vicepresidente de la Cuadrilla, respectivamente.

Así mismo quiere comunicar que después de cada punto del orden del día, van a poder intervenir el público asistente, pero sin crear un debate en cada punto.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de la sesión ordinaria de 1 de septiembre de 2015, de la que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales junto con la citación a la presente sesión.

Se aprueban las actas presentadas por unanimidad. La Sra. Presidenta proclama aprobadas las mencionadas actas, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Núm.	Fecha	Contenido
131	01/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS A JUNTA ECONOMICA-SUSTITUCION CARPINTERIAS EXTERIORES
132	01/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS REFORMA DE TERRAZA EN C/ ARRABAL Nº 72 DE SANTA CRUZ
133	03/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS REPARACION MURO DE CIERRE Y RETEJO CUBIERTA
134	03/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS MONITORIZACION DE VENTANAS EXISTENTES
135	10/09/2015	DECRETO DE DEVOLUCION DE IVTM POR BAJA DE VEHICULOS
136	10/09/2015	APROBACION DE FACTURA
137	10/09/2015	APROBACION PLIEGOS DE LICITACION DE LA URBANIZACION UR-6 DE ORBISO
138	10/09/2015	APROBACION SEGREGACION DE PARCELA DESTINADA A CONSULTURIO MEDICO
139	11/09/2015	TRANSFERENCIA BANCARIA
140	17/09/2015	ORDEN DE EJECUCION DE LA C/ MAYOR Nº 1 DE ANTOÑANA
141	17/09/2015	ORDEN DE EJECUCION DE LA C/ MAYOR Nº 13 DE ANTOÑANA
142	17/09/2015	ORDEN DE EJECUCION DE LA C/ MAYOR Nº 21 DE ANTOÑANA
143	18/09/2015	ADJUDICACION OBRAS DE ACCESIBILIDAD
144	18/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA REPARACION DE TERRAZA EN LA C/ LA VILLA Nº 28
145	21/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA RETEJO EN LA CRTA HORRADICHO-ENTREPEÑAS Nº 48
146	21/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS A LA JUNTA ADM DE BUJANDA PARA REPARACION LAVADERO
147	24/09/2015	CONCESION LICENCIA DE OBRAS INSTALACION DE ELEVADOR EN LA C/SUBIDA AL FRONTON 22
148	24/09/2015	DENEGACION LICENCIA CIERRE EN PRECARIO DE LA PARCELA 877 DEL POLIGONO 1
149	24/09/2015	APROBACION PAGA EXTRA PARCIAL 2012
150	24/09/2015	APROBACION PLIEGOS LICITACION OBRAS MENORES
151	25/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA REPARACION CUBIERTA EN C/ LA VILLA 19
152	25/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA REPARACION FACHADA EN C/ IMPERIAL Nº 11
153	25/09/2015	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA CAMBIO CARPINTERIAS EXTERIORES EN C/HORNO Nº 5
154	01/10/2015	BAJAS DE OFICIO DE PADRON
155	01/10/2015	SUSTITUCION DE ALCALDIA
156	01/10/2015	CONTRATACION MONITORA TIEMPO LIBRE LUDOTECA
157	01/10/2015	ANULACION MULTA COERCITIVA
158	01/10/2015	CONVOCATORIA SESION DE PLENO ORDINARIA 6 DE OCTUBRE

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GACETA MUNICIPAL INFORMATIVA

Por parte de la Sra. Alcaldesa se explican las características que quieren que tenga dicho documento, y se quiere invitar a todos los miembros a participar para trabajar en este tema.

La Sra. Sáenz de Ugarte indica que se desconoce su coste y además puede haber otros canales de información como son Mendiáldea press, la página web municipal, el panel informativo, los tablones de anuncios y bandos, así como los grupos de trabajo, por ello no entiende la necesidad de su creación.

El Sr. Muñoz dice que hay distintos canales pero la información no llega a una gran parte de la población, y no todo el mundo tiene acceso a internet y a las nuevas tecnologías, por lo que se trata de trasladar la información de la web en soporte papel, con un coste aproximado de 0,30 euros por vecino y edición, lo que supondría en torno a 400 euros por número.

La Sra. Quintana señala que con un coste de unos 5.000 euros más unos 3.000 de Mendiáldea, todo ello en gasto de información supone un gasto desmesurado en información para un municipio como el nuestro.

La Sra. Sáenz de Ugarte pregunta porque no se espera a poner en marcha la nueva web municipal y ver cómo funciona el papel informático.

El Sr. Muñoz dice que hay que trasladar esa información a los vecinos y no va a haber un responsable externo, sino que será el propio equipo de gobierno el que se encargue.

El Sr. García de Acilu señala que se va a abstener porque no tiene información suficiente y pregunta cuál es el acuerdo que se quiere votar.

El Sr. Muñoz indica que se quiere abrir un debate como el generado para aportar ideas sobre este tema.

El Sr. Herrador señala que se podría generar el debate con anterioridad y no traerlo aquí al Pleno.

Por todo ello, se pospone el asunto para tratarlo con más profundidad en otra ocasión.

4.- INFORMES PRESIDENCIA.

Por parte de la Presidencia se informa de las siguientes gestiones llevadas a cabo desde la última reunión:

-Se están realizando las obras de accesibilidad del baño de la planta inferior y cuyo coste asciende a 10.905 euros.

-Sobre el camino ignaciano, se quiere quedar con las distintas comarcas, poner algún panel, y realizar charlas con los vecinos, en torno a noviembre.

El Sr. Ruiz de Loizaga, en su calidad de Concejal de Urbanismo, señala que en relación al tema del P.G.O.U. se ha tenido hoy una reunión y se está a la espera de remisión del informe definitivo.

En cuanto a las ayudas de Erein, se va a presentar el mismo proyecto que a plan foral porque son ayudas compatibles.

Sobre los contenedores, ya han pasado desde el Departamento de Medio Ambiente para realizar y mirar el tema del vallado.

En cuanto a obras pendiente de realizar se indica que la caldera de la biomasa ya está acabada, y el Araba Camper, las obras ya han finalizado, y únicamente quedan la colocación de las farolas.

El Sr. García de Acilu pregunta si con relación al punto limpio se van a coger más metros. A lo que contesta el Sr. Ruiz de Loizaga indicando que se mandó el plano y con el terreno que hay es suficiente para 3 contenedores.

El Sr. Herrador señala que cree que finalmente serán 2 contenedores, porque el de voluminosos los lleva la Cuadrilla.

La Sra. Sáenz, en su calidad de Concejala de Cultura, se refiere al comienzo de las actividades deportivas que han comenzado en el día de ayer, y se ha adjudicada a la empresa Agua y Jardín S.L.

El Sr. Herrador pregunta si ha habido algún problema. La Sra. Sáenz dice que hubo un malentendido con el horario de comienzo.

Señala así mismo que las clases de euskera comenzarán el día 13 de octubre, en nivel intermedio a través de euskaltegi, y en nivel básico, con distintas condiciones al anterior sería asumido directamente por el Ayuntamiento.

La Sra. Quintana pregunta si en el nivel básico no hay subvenciones del Ayuntamiento. A lo que la Sra. Concejala contesta diciendo que no porque no cumple con los requisitos de la enseñanza reglada no siendo nada fácil conjugar todas las necesidades.

También comenzó ayer el funcionamiento de la ludoteca con dos horas diarias de monitora de dinamización.

El Sr. Herrador pregunta si hay novedades del rocódromo.

El Sr. Ruiz de Loizaga apuesta por continuar en su sitio, aunque hay que dejar una salida de emergencia, y no se quiere que se ubique en otro sitio de una forma provisional.

El Sr. Herrador señala que se pretende la ubicación de un nuevo espacio para principiantes, y continuar con el punto actual como espacio para usuarios más expertos.

El Sr. Muñoz indica que se pretende una ubicación definitiva en el gimnasio de la ikastola, y a futuro un centro de tecnificación.

La Sra. Quintana indica que no se les ha vuelto a avisar para la reunión de la feria, igual que la vez anterior.

La Sra. Sáenz creyó conveniente que sólo participara un representante de cada institución.

El Sr. Herrador señala que ha vuelto a pasar lo mismo que la vez anterior y no se les ha avisado.

El Sr. Ruiz de Loizaga indica que no tienen que asistir a todas las reuniones que se convoquen.

El Sr. Herrador dice que sólo se las ha invitado a los grupos de trabajo abiertos.

En este punto se debate sobre el asunto por los miembros asistentes.

La Sra. Arenaza, en su calidad de Concejala de Asuntos sociales, se refiere a la reunión que ha tenido con la haurreskola y su relación con el Ayuntamiento.

También ha celebrado reunión con la empresa G.S.R., encargada de la gestión de la vivienda comunitaria, para toma de contacto y valoración del servicio.

Ayer se celebró reunión del grupo de trabajo para plantear la celebración del 25-N

Y se ha tenido una reunión sobre el consultorio con profesionales sanitarios, el arquitecto y el responsable de la comarca, con algún tema de modificación del edificio en cuanto a la operatividad.

El Sr. García de Acilu pregunta a que se refiere el tema del mantenimiento de la haurreskola. A lo que la Sra. Concejala indica que a pequeñas reparaciones que no eran atendidas anteriormente.

El Sr. Muñoz, en calidad de Concejal de Hacienda y Empleo, se refiere al Araba Camper, que se ha abierto un grupo de trabajo para preparar una ordenanza.

En cuanto a los mapas topográficos, se planteó venderlos a 1 euros, pero en principio en los trenes de Antoñana, la Cuadrilla y el Ayuntamiento.

La página web y el panel informativo están a punto de finalizarse.

En relación al presupuesto, la próxima semana se convocará al grupo del PNV para trabajar sobre propuestas y poder traerlo al siguiente Pleno.

Por último, en la Junta Económica, se va a solicitar la cubrición del patio, a través de las subvenciones de Erein.

7. MOCIONES

Se pasa a leer la moción presenta conjuntamente por ambos grupos políticos en relación a la situación de los refugiados sirios.

La Unión Europea está enfrentando su mayor examen de humanidad en décadas y hasta el momento la respuesta suspende claramente en derechos humanos. Abusos en las fronteras, descoordinación ante la crisis y falta de un liderazgo claro están siendo la tónica.

Es una crisis de refugiados, pero también es la crisis de Europa y su deplorable respuesta. Los líderes europeos deben estar a la altura, cumplir el derecho internacional y proteger a aquellos que lo necesitan.

Teniendo en cuenta que desde marzo de 2011, centenares de miles de personas han perdido la vida como consecuencia del conflicto armado en Siria, muchas de ellas civiles, y otras miles permanecen detenidas o secuestradas siendo objeto de tortura u otros malos tratos, o malviven en ciudades bajo asedio. Alrededor de 85.000 personas han desaparecido. Tanto el Gobierno sirio como los grupos armados de oposición son responsables de abusos contra los derechos humanos y crímenes de guerra: han asesinado, torturado y maltratado prisioneros.

Considerando que como consecuencia de este grave conflicto armado, actualmente el número de personas refugiadas supera los 4 millones, la gran mayoría de los cuales han buscado seguridad en países vecinos como Jordania, Líbano, Irak o Egipto, y otros 7,6 millones de personas se encuentran desplazadas dentro de las fronteras de Siria. Es decir, más de 11 millones de personas, aproximadamente la mitad de la población de Siria, han tenido que abandonar sus hogares.

Ante esta situación, la respuesta de la comunidad internacional deja mucho que desear. Es urgente que se emprendan acciones para proteger a la población civil y prevenir que se cometan más crímenes de derecho internacional. La inacción internacional incrementa la impunidad de los responsables de violar los derechos humanos. España, como parte de la comunidad internacional, también tiene responsabilidades respecto a esta crisis humanitaria, por lo que consideramos que el Gobierno español debe dar una respuesta centrada en los derechos humanos de las personas que huyen del conflicto en Siria.

Por lo tanto, el Ayuntamiento de Campezo insta al Gobierno español y a la Diputación Foral de Álava a:

1) Ofrecer una respuesta acorde a los más de cuatro millones de refugiados a través de rutas legales y seguras. Es necesario incrementar de forma muy significativa las plazas de reasentamiento, conceder más visas humanitarias y facilitar la reunificación familiar. Se debe priorizar a mujeres y niñas en riesgo, personas con necesidades médicas o con discapacidades y otras con necesidades especiales de protección.

2) Promover que la comunidad internacional emprenda las acciones necesarias para proteger a la población civil de Siria y prevenir que se cometan más crímenes de derecho internacional, incluidos crímenes de guerra y de lesa humanidad.

3) Instar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (NNUU) a que remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional, y ordene la congelación de activos del presidente Bashar Al-Asad y sus colaboradores cercanos.

4) Promover que se ponga fin de inmediato a las transferencias de armas al Gobierno sirio, así como impedir el flujo de armas y otro tipo de apoyo militar a grupos armados en Siria que se crea han llevado a cabo graves violaciones de derechos humanos o del derecho internacional humanitario. Así como la imposición inmediata de un embargo global de armas a las fuerzas del Estado Islámico, en cualquier país donde se encuentren.

4) Incrementar el apoyo, tanto financiero como técnico, al Plan de Respuesta Regional de NNUU para la crisis de Siria.

Además, el Ayuntamiento de Campezo asume el compromiso de:

1) Poner a disposición del Gobierno español un número significativo de plazas de reasentamiento para personas refugiadas de Siria en el Ayuntamiento de Campezo, así como suficientes recursos para la implementación de los programas de integración necesarios.

Se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se indica que desde el Ayuntamiento se ha hecho un llamamiento a los vecinos para ver la disponibilidad de viviendas, y se está trabajando conjuntamente con la D.F.A.

8- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los portavoces municipales si quieren formular algún tipo de cuestión.

La Sra. Sáenz de Ugarte pregunta pro el plazo de la licitación de la oficina de atención ciudadana.

El Sr. Ruiz de Loizaga indica que el jueves a las 8.30 de la mañana se celebrará la mesa de contratación.

Y no habiendo más asuntos, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, el Secretario, doy fe.